



Programa Marco de Educación Afectivo - Sexual



Contenido

1. ¿Por qué? Origen y fundamentación del programa marco.	1
2.- ¿Qué? Naturaleza del programa marco.	4
2.1. ¿Qué es la educación afectivo sexual?	4
2.2. ¿Cómo queremos abordar la educación afectivo sexual desde Educusi?	5
1.- Una visión integral y profunda de la afectividad y la sexualidad	5
2.- Una propuesta basada en principios éticos universales y valores propios	6
3.- Un enfoque integrado, que implique a toda la comunidad escolar	8
4.- Una metodología centrada en la persona y su acompañamiento	9
3. ¿Para qué? Objetivos del programa marco.	10
3.1.-Objetivos del programa marco	10
3.2. Objetivos de la educación afectivo-sexual:	10
4. ¿Para quién? Destinatarios del proyecto.	11
4.1 Destinatarios directos:	11
4.2 Destinatarios indirectos	11
5. ¿Quiénes? Agentes y recursos humanos.	12
5.1 Equipo directivo:	12
5.2 Equipo motor:	13
5.3 Tutores y educadores:	13
5.4 Equipo de orientación:	13
5.5 Educusi:	14
5.6 Entidades-personas colaboradoras:	14
6. ¿Cómo? Metodología y actividades	15
6.1 Enfoques metodológicos:	15
6.2 Actividades:	15
Actividades con el alumnado:	15
Actividades con el equipo educativo:	15
Actividades con las familias:	16
Desarrollo de procesos/protocolos:	16
7. ¿Cuándo? Calendario y planificación temporal.	17
7.1 Fases de implantación:	17
7.2 Planificación anual:	17

1. ¿Por qué? Origen y fundamentación del programa marco.

El proyecto educativo de la Compañía de Jesús concibe la educación desde una perspectiva integral, que abarca todas las dimensiones de la persona. Incluida la dimensión afectivo sexual como una de las dimensiones centrales a la persona.

La misma Iglesia Católica reconoce la importancia de educar en esta dimensión. El propio Francisco, en *Amoris Laetitia*, se pregunta si las instituciones educativas han asumido el desafío de la educación sexual y se interroga sobre “¿quién habla hoy de estas cosas? ¿Quién es capaz de tomarse en serio a los jóvenes? ¿Quién les ayuda a prepararse en serio para un amor grande y generoso? Se toma demasiado a la ligera la educación sexual” (A.L.284). Y urge, asimismo, a ayudar a los jóvenes a reconocer y encontrar influencias positivas que no desfiguren su capacidad de amar.

Desde nuestra perspectiva educativa cristiana, la educación afectivo-sexual responde a las directrices del Concilio Vaticano II para la educación¹: “Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual”, “teniendo en cuenta el progreso de la psicología, la pedagogía y la didáctica». Estas directrices han sido recogidas también en la *Amoris Laetitia* (280) en el último documento llamado “La identidad de la escuela católica, para una cultura del diálogo” del año 2022.

Por su parte la legislación educativa vigente recoge entre sus principios inspiradores la importancia educación afectivo sexual, así como el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar y la prevención de la violencia de género².

En consonancia con todo ello queremos promover una educación afectivo-sexual que incorpore:

- *Una visión positiva*: El propio *Cantar de los Cantares* aporta una visión positiva de la sexualidad. En el caso del Evangelio de Juan, se nos invita a la plenitud y a llevar la buena noticia a todas las dimensiones de nuestra vida: “He venido para que tengan vida y vida en abundancia” (Jn 10, 10). Esta visión positiva, implica acoger a cada persona por completo en todas sus dimensiones y además de no rehuir su vivencia afectivo-sexual, proporcionarle una propuesta sólida adaptada al contexto del siglo XXI. Asimismo, el papa Francisco, hace pocos años, en la encíclica sobre el amor “*Amoris Laetitia*” lanzaba el reto a las instituciones educativas (A.L.280) para que se “pueda sacar a la luz capacidades preciosas de gozo y encuentro amoroso”. Es una invitación en positivo “a expresar el amor, el cuidado mutuo, la ternura respetuosa, la comunicación rica de sentido” (A.L.283).
- *Una visión prudente* implica ser capaz de incorporar los avances de la ciencia, reconocer los retos y los riesgos implicados en la educación afectivo sexual y también una educación orientada al discernimiento: “el discernimiento debe ayudar a encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites” (AL305). Debemos reconocer con honestidad que

¹ *Gravissimum educationis*. (s. f.). https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html

² Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

una comprensión pobre, egoísta y equivocada de la sexualidad se puede convertir en una causa de sufrimiento innecesario y, por tanto, de pecado para propios y extraños.

- *Una mirada de misericordia:* Reconocemos que hay muchas formas y perspectivas para comprender y afrontar este gran reto, en función de numerosos intereses, planteamientos o ideologías. Sin embargo, nuestra perspectiva pretende fundamentarse en la misericordia que se manifiesta en el Evangelio, que no juzga y acoge y que acompaña a cada persona, y está por encima de las ideologías
- *Una mirada abierta a la diversidad:* Desde nuestra tradición ignaciana, estamos inspirados por la “contemplación de la Encarnación”³ de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola sj, asumimos la diversidad en todas las dimensiones de los hombres y de las mujeres del siglo XXI, y de las distintas realidades que se pueden dar en toda su complejidad, con una mirada compasiva que no busca juzgar sino aceptar, ayudar, acompañar y reconciliar. Unas diferencias llamadas a convertirse en armonía y en diálogo más allá de las particularidades y tensiones propias de una sociedad cambiante y plural, asumiendo que “la realidad es superior a la idea”⁴. Por todo ello, reconocemos el deseo y la necesidad de acoger a nuestro alumnado tal cuál es y hacer todo lo posible para cuidarlo y acompañarlo desde su propia realidad.
- *Una visión fundamentada en el amor.* Asimismo, esta mirada misericordiosa nos lleva a no perder la referencia del amor en todas las dimensiones de la persona. Por consiguiente, consideramos que el amor ha de ser el hilo conductor de toda esta propuesta, de tal manera que aspiramos a que nuestro alumnado quiera y pueda vivir su afectividad y sexualidad desde un amor⁵ profundo, generoso y verdadero a lo largo de toda su vida.

Esta propuesta de educación afectivo sexual se desarrolla en un contexto social particular. No es exagerado afirmar que una de las dimensiones que más ha cambiado en nuestras sociedades a lo largo de estas últimas décadas ha sido la visión social de la sexualidad. Lo podemos ver en el mundo de la cultura, en nuestras calles e incluso en nuestras propias vidas. Y por supuesto, nuestro alumnado y nuestras familias no se quedan al margen de estos cambios. Por ello, es necesario una reflexión seria y sólida que nos ayude a comprender en profundidad la dimensión afectivo-sexual de las personas y orientarnos así para dar una respuesta educativa lo más adecuada, eficaz y realista posible.

Mirar para otro lado sería una ingenuidad y una irresponsabilidad, sobre todo cuando puede ser una puerta para la plenitud, pero también para el sufrimiento si no se vive adecuadamente. No podemos olvidar que la afectividad está conectada con lo profundo de cada vida, con la esencia de cada persona y se abre así a una dimensión social y a una dimensión trascendente. Algo, que de alguna forma se aspira desde el *magis* ignaciano, que no se queda en lo cuantitativo, sino que busca mayor calidad, sentido y profundidad a todo lo que hacemos y vivimos.

³ “ver las personas, unas y otras; y primero las de la faz de la tierra, en tanta diversidad, así en trajes como en actitudes, unos blancos y otros negros, unos en paz y otros en guerra, unos llorando y otros riendo, unos sanos y otros enfermos, unos naciendo y otros muriendo, etc”. Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. 106.

⁴ *Evangelii Gaudium*, 231-233.

⁵ 1 Cor 13.

No podemos olvidar los problemas que existen en nuestra sociedad debidos a la ausencia de educación afectivo-sexual. Debemos reconocer con tristeza cómo entre nuestro alumnado hay personas que sufren y padecen múltiples dificultades y sufrimientos que deben ser acompañados. Con el paso del tiempo, algunas de estas carencias pueden desembocar en situaciones difíciles de afrontar como son la violencia de género, embarazos no deseados, abusos, conflictos familiares, adicción a la pornografía, depresión o suicidio... Es una necesidad que debemos abordar. Por tanto, es importante encarar estas problemáticas cuanto antes y huir de los mitos que llevan a pensar que la información afectivo-sexual incita a la práctica sexual precoz.

Por eso con la educación afectivo-sexual en nuestros colegios se busca **prevenir** en la medida de lo posible los riesgos asociados a estas carencias educativas, **proteger** y defender los derechos y la dignidad de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa y **promover** una visión de la sexualidad coherente con una vida saludable. En definitiva, queremos **proponer** una visión de la afectividad y la sexualidad fundamentada en la antropología cristiana que la comprende como una oportunidad para una vivencia plena del amor, huyendo de un planteamiento que valore la dimensión corporal como un mero objeto de consumo o de placer. *“Es evidente que la cuestión no puede ser aislada del horizonte más amplio de la educación al amor”*⁶

⁶ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal Familiaris consortio, 22 de noviembre de 1981, n. 6; cf. Varón y mujer los creó. n.3

2.- ¿Qué? Naturaleza del programa marco

A lo largo de estas páginas, encontrarás un documento marco dirigido a toda la comunidad educativa de los colegios jesuitas de la red Educusi, diseñado para que posteriormente cada centro educativo pueda desarrollar planes más concretos. Se trata de una propuesta que ayuda a fundamentar el acompañamiento en la educación afectivo-sexual y promover planes de educación de la afectividad y de la sexualidad adaptados a las personas del siglo XXI en nuestros colegios.

2.1. ¿Qué es la educación afectivo sexual?

“La visión antropológica cristiana ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo”⁷. En consecuencia, la educación afectivo sexual es fundamental en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, no solo aportando conocimientos sobre su propio cuerpo y la sexualidad humana, sino también recursos para el desarrollo de su identidad y el establecimiento de relaciones afectivas y sexuales adecuadas a su edad y desarrollo, sanas y coherentes con unos criterios éticos universales, y los valores morales propios de nuestra propuesta cristiana.

Desde un punto de vista científico y pluridisciplinar, la educación afectivo-sexual es toda actividad pedagógica basada en la información objetiva sobre la afectividad y la sexualidad en sus distintas dimensiones, vinculada tanto al cuerpo como a la psicología y las relaciones afectivas. Este tipo de educación está orientado hacia el desarrollo integral de la persona y fomenta la adquisición de autonomía, madurez e identidad personal y social. Por tanto, se trata de un aprendizaje que engloba todo el ciclo vital de una persona, desde la infancia hasta la vejez atendiendo a los cambios ocasionados en cada etapa vital.

El fin último de la educación afectivo-sexual es capacitar al alumnado para discernir y tomar decisiones responsables en su vida sexual y amorosa adecuadas a su momento vital, situación personal y teniendo en cuenta tanto los principios éticos universales como sus valores propios. Para ello, es necesario no solo analizar factores, estilos de vida, formas de ocio o modelos de relación que pueden llevar a conductas irresponsables y dolorosas, sino también ayudarles a adquirir las competencias cognitivas, emocionales conductuales y relacionales para desarrollarse en plenitud.

La educación Afectivo-Sexual se ha considerado un derecho de los y las menores por la Unión Europea⁸ y por Naciones Unidas⁹. Se convierte asimismo en una eficaz medida de protección y prevención que posibilita un estado de vida saludable para las personas. Al mismo tiempo, conviene

⁷ Varón y mujer los creó. n.4

⁸ Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de junio de 2021, sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la Unión, en el marco de la salud de las mujeres (2020/2215(INI))

⁹ UNESCO (2018) Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. Edición revisada. www.unesco.org

recordar que en lo relacionado con la sexualidad, la educación no conlleva un desarrollo acelerado de los procesos naturales. Por otro lado, desde la insistencia de la Iglesia en la “cultura del cuidado”, no podemos ahorrar esfuerzos en preparar a las personas para vivir con madurez todas las dimensiones de su existencia, y la afectividad y la sexualidad forma parte de ella, pues está en juego el modo de relacionarnos.

2.2. ¿Cómo queremos abordar la educación afectivo sexual desde Educasi?

Los 4 ejes o principios básicos sobre los que queremos que pivote la educación afectiva sexual en nuestros centros son los siguientes:

1. Una visión integral y profunda de la afectividad y la sexualidad
2. Una propuesta basada en principios éticos universales y valores propios
3. Un enfoque integrado, que implique a toda la comunidad escolar
4. Una metodología centrada en la persona y su acompañamiento



Figura 1: Principios básicos de la Educación Afectivo Sexual

1.- Una visión integral y profunda de la afectividad y la sexualidad

La educación afectivo sexual en nuestros centros quiere tener una visión integral y completa de esta realidad humana que abarque las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual de las personas. La afectividad y sexualidad no son dimensiones aisladas de la persona, sino que la afectan en su totalidad formando parte y pudiendo integrar las siguientes dimensiones:

- Corporal: Comprendiendo nuestro cuerpo como sexuado, y donde se diferencian y clarifiquen conceptos como la genitalidad, el sexo, la imagen corporal, los cambios evolutivos, la salud sexual y reproductiva, la respuesta sexual y la reproducción.
- Personal: Implicando a toda la persona, incluyendo la identidad sexual y de género en su complejidad, el autoconcepto y autoestima, las emociones y vivencias afectivo-sexuales, el bienestar, la regulación emocional y conductual y la toma de decisiones.
- Relacional: Incorporando el modo de relacionarnos con las personas a través de la comunicación, el diálogo, la confianza, la empatía, la intimidad, el poder, el deseo y su orientación, el compromiso, el cuidado. Se manifiesta en distintos tipos de relación como la amistad, las relaciones afectivas y románticas, la intimidad sexual, los vínculos, las relaciones familiares.
- Social: Comprendiendo el modo de estar en la sociedad, donde se desarrollan los roles de género, las habilidades sociales y comunicativas, la presión social, la pertenencia, la exclusión y la estigmatización, el manejo del grupo en la afectividad y sexualidad, la resolución de conflictos, la interacción a través de redes y pantallas y la prevención de la violencia sexual y de género.
- Ética y Moral: Resalta la importancia de la toma de decisiones basada en valores compartidos y la aspiración a virtudes como la dignidad, el respeto, la belleza, la autenticidad, la aceptación, la libertad y el consentimiento, la igualdad o el juicio crítico.
- Espiritual: Por supuesto, afecta a nuestro modo de relacionarnos con la trascendencia, y por tanto en el modo de vivir y comprender la dignidad, el amor, la sexualidad, la generatividad, el compromiso, la libertad.

La visión holística de la dimensión afectivo-sexual que inspira este programa marco quiere ser compatible con un **abordaje explícito** de esta realidad, que no genere confusión entre conceptos o se pueda diluir en otras propuestas que finalmente no den una respuesta clara y valiente a este reto.

2.- Una propuesta basada en principios éticos universales y valores propios

Por un lado, apostamos por transmitir unos principios éticos universales en las relaciones afectivo-sexuales, bien fundamentados desde el rigor científico y multidisciplinar como son¹⁰:

- **ÉTICA DEL CONSENTIMIENTO.** En las relaciones sexuales y amorosas debemos tratarnos reconociendo siempre la dignidad y libertad propia y de los otros, nunca instrumentalizando a la otra persona, buscando únicamente el propio provecho, o sintiéndonos propietarios de los demás, de forma que toda persona se sienta libres de aceptar o no cada interacción y relación y nadie es propiedad de nadie.
- **ÉTICA DEL PLACER Y BIENESTAR COMPARTIDOS.** Las relaciones afectivo-sexuales no deben generar daños y deben estar orientadas al bienestar de los que participan de ellas.

¹⁰ Estos criterios están reformulados a partir de los 7 propuestos en Félix Lopez. ETICA DE LAS RELACIONES SEXUALES Y AMOROSAS. Pirámide, Madrid 2015.

Cuando las personas tienen relaciones sexuales-amorosas no sólo es bueno que se busque el propio placer, sino que también debe ocuparse e intentar que la otra persona disfrute en la relación.

- **ÉTICA DE LA IGUALDAD.** Las relaciones sexuales-amorosas deben establecerse en condiciones de igualdad, por lo que todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones, independientemente de su sexo, identidad, orientación, y de otras características, y no deben establecerse relaciones de abuso, sometimiento o sumisión. Por ello, las normas, la ética o la moral sexual deben ser igualitarias, tratándose con justicia y equidad.
- **ÉTICA DE LA LEALTAD.** En las relaciones sexuales y amorosas hay que ser leales, tener la honestidad de reconocer y comunicar a las personas involucradas lo que realmente queremos, los sentimientos reales que tenemos y los compromisos reales que asumimos o no.
- **ÉTICA DE LA SALUD Y DEL CUIDADO.** En las relaciones sexuales y amorosas hay que cuidar la salud propia y la de las otras personas implicadas, no asumiendo prácticas de riesgo que puedan provocar daños físicos y emocionales o comprometer el derecho a la vida, a la salud o a la integridad, incluyendo daños físicos, enfermedades de transmisión sexual o embarazos no planeados. En las relaciones sexuales y amorosas cada persona debe aprender a cuidar de sí misma y de los demás, como un compromiso en favor del bien común.

Por otro lado, y de forma congruente con estos principios universales, compartimos una propuesta de valores que invita a comprender la sexualidad desde el prisma del amor cristiano y abierto a la trascendencia. En este sentido nuestra educación afectivo sexual es inspirada por un “decálogo” de valores (ver anexo), que ordena tanto los horizontes hacia los que queremos orientar a nuestro alumnado como el modo en el que queremos relacionarnos con ellos y con todos los miembros de la comunidad educativa.

Estos valores clave, que orientan todos los procesos de educación afectivo sexual son el respeto, la justicia, la competencia, la alegría, la escucha, la confianza, la libertad, la verdad, el amor y la trascendencia o el carácter sagrado de cada persona y su sexualidad.

1. **RESPECTO.** Queremos respetar a cada persona tal y como es conociendo, valorando y cuidando su afectividad y sexualidad en su diversidad personal, evolutiva, de capacidades, afectivo-sexual, familiar, cultural, social o religiosa. . Y por ello educaremos en el respeto y desde el respeto.
2. **JUSTICIA:** Queremos actuar con justicia, reconociendo la igual dignidad de todas las personas y reclamando sus derechos afectivo-sexuales sin discriminar, desproteger, ni dañar a nadie. Y por ello educaremos en la justicia y para la justicia.
3. **COMPETENCIA:** Queremos desarrollar las capacidades necesarias para construir una vida afectivo sexual sana y feliz, adquiriendo los conocimientos, actitudes, habilidades y recursos adecuados. Y por ello educaremos reconociendo y potenciando las competencias.

4. **ALEGRÍA:** Queremos promover una visión positiva de la afectividad y la sexualidad, en la que cada uno, de acuerdo a su edad, momento evolutivo y/o madurez, descubra lo que le hace bien y aprenda a comunicarlo, pudiendo llegar a disfrutar con plenitud y alegría de esta dimensión. Por ello educaremos con alegría y para la alegría.
5. **ESCUCHA:** Queremos ser personas atentas y disponibles a las necesidades e inquietudes de la realidad afectivo sexual de cada persona, posibilitando actitudes y espacios de escucha activa. Por ello educaremos desde la escucha y para la escucha.
6. **CONFIANZA:** Queremos crear relaciones basadas en la confianza, el cuidado y la ayuda mutua y confiar en que todas las personas podemos desarrollar una vivencia plena de nuestra afectividad y sexualidad. Por ello vamos a educación desde la confianza y en confianza.
7. **LIBERTAD:** Queremos que toda persona pueda ser libre en su afectividad y sexualidad, tomando decisiones con responsabilidad, respeto y compromiso. Y por ello educaremos desde la libertad y para la libertad.
8. **VERDAD:** Queremos que toda persona pueda ser auténtica en su afectividad y sexualidad, reconociendo y expresando sus necesidades, sentimientos y opiniones con verdad. Y por ello educaremos desde la verdad y para la verdad.
9. **AMOR:** Queremos que toda persona pueda amarse, en su realidad afectivo-sexual, reconocer el amor de otras personas y amarlas tal como son. Por ello educaremos desde el amor y para el amor.
10. **SAGRADO:** Queremos descubrir nuestra afectividad y sexualidad como un regalo de Dios, una dimensión sagrada y trascendente que toda persona está llamada a vivir con sentido y en plenitud. Por ello educaremos reconociendo y promoviendo la dimensión trascendente de cada persona.

Al igual que queremos que el alumnado aprenda a desarrollar su dimensión afectivo-sexual teniendo en cuenta una serie de principios y valores, queremos sensibilizar y formar a la comunidad educativa para poder actuar en coherencia con estos principios y valores. Este programa no ofrece, por tanto, un catálogo de respuestas y protocolos ante situaciones concretas, sino que propone unas claves para tomar decisiones sobre cómo abordar la educación afectivo-sexual en cada centro, que puedan adaptarse a cada realidad y cada situación específica.

3.- Un enfoque integrado, que implique a toda la comunidad escolar

Queremos que la educación afectivo sexual se realice **integrada en el día a día** de la educación, no solo en las actividades formativas explícitas con el alumnado, sino también en el manejo de los conflictos, en el estilo relacional del equipo educativo, en el clima escolar, en la atención a las familias, en la acción tutorial, en el acompañamiento personal o en los procesos de orientación educativa. Por ello, aunque el centro de este plan es cada alumno, la educación afectivo-sexual debe incluir, sensibilizar y beneficiar **a toda la comunidad educativa**, respetando la libertad de conciencia de todo el equipo educativo.

Por ello, consideramos que la educación afectivo-sexual debe **liderarse desde cada centro**, y aspira a ser lo más participativa posible, aunque pueda servirse del apoyo de expertos y entidades.

Además, creemos que la educación afectivo sexual debe **dialogar y coordinarse** con otros aspectos de la formación integral como la ciudadanía global, el sistema de entorno seguro, los planes de acción pastoral y tutorial, los planes de igualdad, la educación formal y las actividades para-escolares.

Finalmente, esta educación ha de tener en cuenta **el contexto social del propio centro**. En la diversidad de nuestros centros de la red Educasi es necesario que los planes específicos estén actualizados, adaptados, accesibles a todo el mundo y que respeten la propia sensibilidad cultural del lugar.

4.- Una metodología centrada en la persona y su acompañamiento

Inspirada en la *cura personalis*, la educación afectivo sexual en nuestros colegios quiere basarse en las dinámicas de acompañamiento personalizado que caracterizan nuestra propuesta educativa en todos sus ámbitos.

“Los centros educativos católicos que ofrecen programas de formación afectiva y sexual deben tener en cuenta las diferentes edades de los alumnos, así como dar ayuda en el pleno respeto a cada persona. Esto se puede lograr a través de un camino de acompañamiento discreto y confidencial, con el que también se acoge a quien se encuentran viviendo una situación compleja y dolorosa. La escuela debe, por lo tanto, proponerse como un ambiente de confianza, abierto y sereno, especialmente en aquellos casos que requieren tiempo y discernimiento. Es importante crear las condiciones para una escucha paciente y comprensiva, lejos de las discriminaciones injustas”¹¹

En primer lugar, serán propuestas centradas en cada persona, en sus características y circunstancias particulares. Se tendrá en cuenta de forma muy especial **la dimensión evolutiva** de nuestro alumnado, ajustándose al desarrollo personal de cada uno. Se actuará de forma sensible a las distintas formas de diversidad personal, evolutiva, de capacidades, afectivo-sexual, familiar, cultural, social o religiosa, haciendo las **propuestas accesibles** a todos. Además, las actividades de grupo se complementarán, cuando sea necesario, con el **apoyo individualizado** de las situaciones particulares, especialmente de las más delicadas o que impliquen mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, en todas las actividades relacionadas con la educación afectivo sexual se promoverá una **actitud de escucha y diálogo**, que reconozca a los otros como interlocutores, que tenga en cuenta la experiencia personal de cada uno, que respete al que piensa distinto y las diferentes visiones del mundo, que se mantenga al margen de sectarismos y que busque la verdad, el bien común y el respeto de la dignidad de la vida humana.

¹¹ cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. «*Varón y mujer los creó*» para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación. Ciudad del Vaticano, 2 de febrero de 2019, n.56

Por lo tanto, adoptaremos un **enfoque de discernimiento**, acompañando a las personas y los grupos, ofreciendo la información, las actividades y el acompañamiento para que cada cual pueda ir encontrando el mejor modo de comprender y expresar y valorar su sexualidad y su afectividad.

3. ¿Para qué? Objetivos del programa marco.

El Plan Marco pretende potenciar la educación afectivo-sexual de nuestro alumnado dentro de su desarrollo integral a través de la implicación y formación de toda la comunidad educativa.

3.1.-Objetivos del programa marco

- Generar una cultura común sobre la afectividad y la sexualidad, basada en el decálogo, con una visión conjunta y con el mismo marco de sentido para todos los colegios de la red Educasi.
- Promover que todos los centros desarrollen una propuesta de educación afectivo sexual contextualizada y alineada con el resto de los colegios de Educasi y con la doctrina de la Iglesia.
- Sensibilizar ante la importancia de desarrollar una adecuada educación afectivo-sexual para toda la comunidad escolar.
- Fomentar actitudes positivas y responsables ante el hecho sexual humano en la comunidad escolar.
- Ofrecer propuestas y herramientas a la comunidad educativa para afrontar el reto de la educación afectivo-sexual que les pueda capacitar, dar seguridad y animar en su tarea.
- Asegurar la formación y la participación de toda la comunidad educativa en la educación afectivo-sexual del centro.
- Fortalecer y promover el Entorno Seguro y de cuidado en nuestros centros y construir una comunidad escolar acogedora, respetuosa y no violenta.

3.2. Objetivos de la educación afectivo-sexual:

- Favorecer el desarrollo, la aceptación y la integración de la dimensión afectivo sexual de cada persona en todas sus dimensiones.
- Ofrecer información actualizada, contrastada, completa y adaptada evolutivamente sobre las distintas dimensiones de la afectividad y la sexualidad.
- Educar en el uso de un lenguaje preciso, respetuoso, igualitario y no discriminatorio sobre la sexualidad y la afectividad.
- Desarrollar actitudes y valores que orienten la vivencia plena de la afectividad y la sexualidad.
- Fomentar el espíritu crítico frente a los falsos mitos, prejuicios y estereotipos en torno a la afectividad y la sexualidad.
- Ofrecer canales de comunicación y acompañamiento seguros en la vivencia de la afectividad y la sexualidad.
- Construir una comunidad escolar acogedora y capaz que proteja a todo estudiante de la violencia o la estigmatización de cualquier tipo.

Los distintos centros educativos deberán concretar los objetivos del Programa Marco en función de su fase de implantación y también los objetivos de la educación afectivo sexual en función de las distintas etapas educativas del alumnado.

4. ¿Para quién? Destinatarios del proyecto.

Este programa marco se dirige a toda la Comunidad Educativa de todos los centros Educsi, porque entiende que la educación afectivo-sexual se desarrolla entre toda la comunidad y beneficia a toda la comunidad.

4.1 Destinatarios directos:

Los destinatarios directos son el alumnado, el equipo educativo y las familias del centro.

El Alumnado:

- Es el centro y destinatario principal del programa.
- En todas las etapas educativas: desde educación infantil hasta la formación postobligatoria
- En toda su diversidad personal, evolutiva, de capacidades, afectivo-sexual, familiar, cultural, social, religiosa, etc.
- Para capacitarlos no solo para desarrollar su propia afectividad y sexualidad sino también como agentes de una cultura afectivo-sexual en el centro.

El equipo educativo:

- Incluyendo a tutores, profesorado, departamento de orientación, pastoral, personal de servicios, otros educadores y educadoras y también al equipo directivo, etc.
- En toda su diversidad personal, evolutiva, de capacidades, afectivo-sexual, familiar, cultural, social, religiosa, etc.
- Para capacitarlos como agentes de educación afectivo-sexual del alumnado y de una cultura afectivo-sexual en el centro.
- Y para acoger y acompañar su realidad afectivo-sexual.

Las familias del alumnado:

- Incorporando a madres y padres y otros familiares significativos
- En toda su diversidad de formas de familia y sensibilidades
- Para capacitarlos como agentes de educación afectivo-sexual de sus hijos e hijas y de una cultura afectivo-sexual en el centro.
- Y para acoger su realidad afectivo-sexual.

4.2 Destinatarios indirectos

Además de los destinatarios directos, creemos que una buena educación afectivo-sexual beneficiará no solo a la Comunidad educativa sino también indirectamente a las personas y entornos externos con

los que interactúan y en los que participan sus miembros en el presente y en el futuro como, por ejemplo.

- Las parejas y familias actuales y futuras de los alumnos y alumnas.
- Las parejas y familias del equipo educativo
- Los grupos de amigos y las redes sociales del alumnado y equipo educativo.
- Los barrios, comunidades y entornos inmediatos de cada centro.
- La sociedad en general.

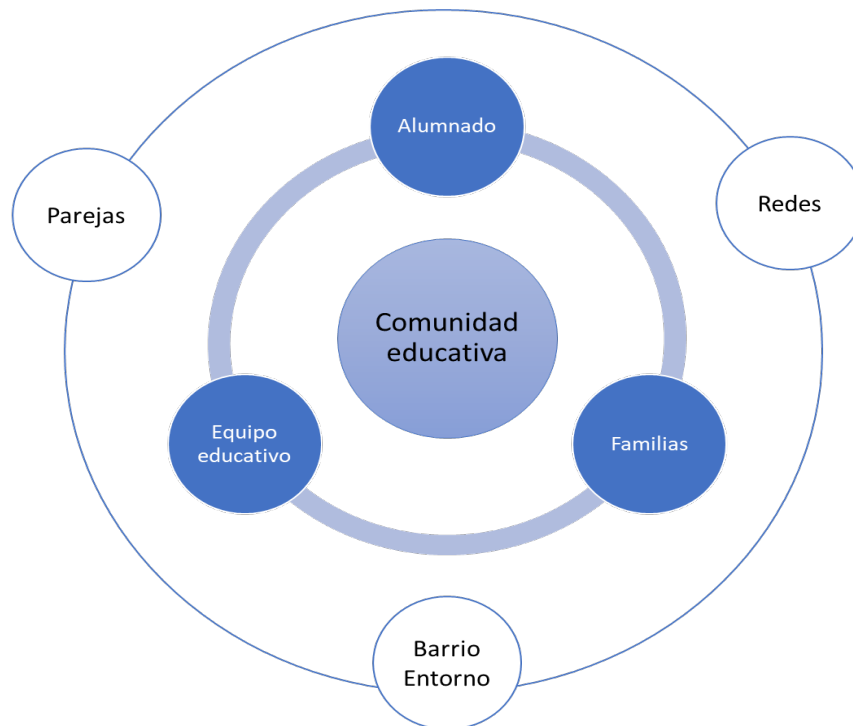


Figura 2: Destinatarios del programa

5. ¿Quiénes? Agentes y recursos humanos.

El enfoque integrado de educación afectivo-sexual implica a toda la Comunidad Educativa en todos los momentos y etapas de la vida escolar. No obstante, el liderazgo de la educación afectivo sexual en cada centro se articulará en torno a tres equipos principales: el equipo directivo, el equipo motor y el equipo de tutores

5.1 Equipo directivo:

Será responsable de:

- Designar, supervisar y respaldar un equipo motor.
- Aprobar el plan de educación afectivo-sexual del centro y su concreción anual.
- Facilitar y asegurar los recursos necesarios para la implantación del plan.
- Integrar y articular la formación afectivo-sexual de los educadores en el plan de formación del centro.
- Incorporar la educación afectivo-sexual en las escuelas de familias del centro y en la relación con las AMPAS.

- Velar por que el plan se adecue a la propuesta marco de Educasi

5.2 Equipo motor:

Sería deseable que este equipo pudiera incorporar en la medida del tamaño y realidad del centro:

- Educadores de las distintas etapas educativas del centro.
- Perfiles como equipo de orientación, Entorno Seguro, pastoral, formación humana, equipo médico, trabajo social, etcétera.
- Profesorado de asignaturas relacionadas con los ámbitos relacionados.
- Educadores especialmente formados, motivados y comprometidos con la educación afectivo-sexual.

Será responsable de:

- Identificar necesidades, demandas, oportunidades y recursos del contexto para la generación del plan de educación afectivo sexual
- Diseñar y planificar el plan de educación afectivo-sexual del centro y su concreción anual.
- Proponer, promover y supervisar las distintas actividades del plan.
- Acompañar y asesorar a los distintos educadores y educadoras, especialmente tutores, en la implementación de las actividades y frente a situaciones específicas.
- Hacer seguimiento, evaluar y proponer mejoras al plan.

5.3 Tutores y educadores:

Serán responsables de:

- Implementar las actividades para el alumnado incluidas en el plan.
- Acompañar, en un entorno seguro, el desarrollo de la educación afectivo-sexual de sus alumnos y alumnas en el día a día.
- Sensibilizar e informar a las familias sobre los contenidos incorporados a la educación afectivo-sexual de su alumnado.
- Dar retroalimentación al equipo motor para realizar mejoras y ajustes al plan.

Estos equipos llevarán el liderazgo de los planes de educación afectivo sexual con el apoyo de otros implicados directos como el equipo de Educasi o el departamento de orientación, el equipo médico o el coordinador de bienestar y protección del centro. En función de cada plan de centro, también podrán contar con la colaboración de otras entidades o personas

5.4 Equipo de orientación:

Será responsable de:

- Acompañar y orientar los procesos personales especiales en relación al desarrollo afectivo-sexual.
- Apoyar el diseño universal y accesible de actividades de educación afectivo-sexual.
- Derivar a servicios profesionales en el caso necesario

5.5 Educasi:

Será responsable de:

- Asegurar que los procesos de formación del equipo educativo incluyen la preparación para la formación afectivo-sexual del alumnado
- Dar respuesta a las demandas de formación de los centros y de los respectivos equipos generando una jornada/formación anual
- Ofrecer espacios para la reflexión y compartir experiencias y buenas prácticas acerca de la implementación del plan marco en los centros.
- Ofrecer orientación generales y materiales de referencia frente a realidades específicas

5.6 Entidades-personas colaboradoras:

- Asociaciones de Madres y Padres.
- Profesionales y entidades expertas en formación afectivo-sexual.
- Se recomienda que cada centro pueda contar con un directorio concreto de entidades y recursos de referencia en el entorno.

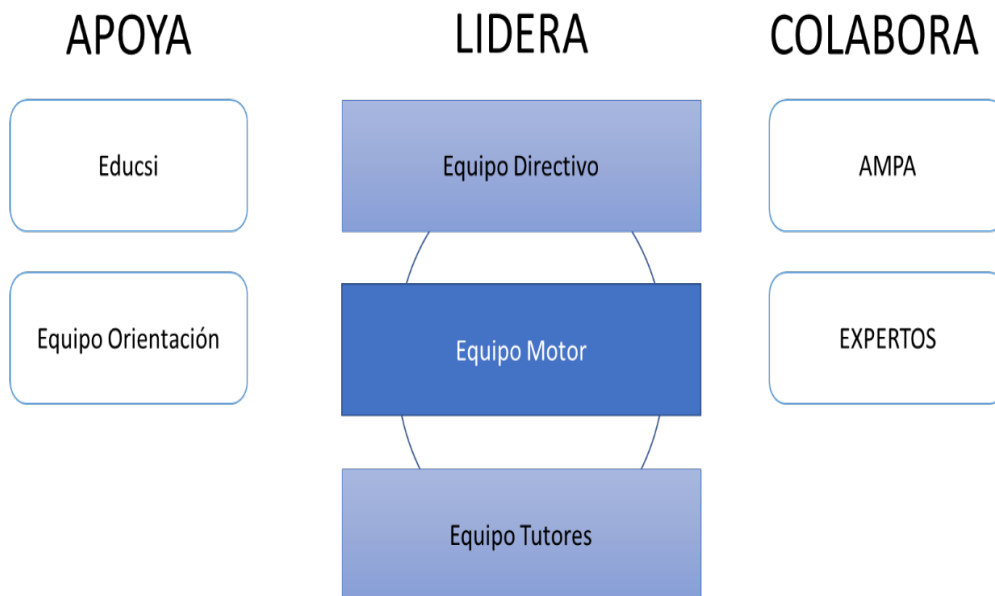


Figura 3: Roles y responsables del programa

6. ¿Cómo? Metodología y actividades

6.1 Enfoques metodológicos:

1. **Educativo:** Centra su atención en el proceso de aprendizaje del alumnado; en cómo aplican lo aprendido y transforman los aprendizajes en estrategias para la solución de problemas que les toca enfrentar en la vida.
 2. **Secuenciado:** Planificando y presentando las acciones e intervenciones de manera ordenada y respetando las características evolutivas y capacidades del alumnado.
 3. **Activo:** Poniendo al alumnado en el centro de la acción educativa, fomentando su acción y responsabilidad en su propio proceso, colocando al educador como guía y acompañante en este proceso y desarrollando metodologías activas y aprendizajes significativos.
 4. **Participativo:** Facilitando la inclusión y la escucha de todas las personas o grupos que van a resultar afectadas en el desarrollo del Plan. Reconociendo el valor de la colaboración desde diferentes perspectivas, experiencias, capacidades y momento vital.
- Preventivo:** Proponiendo acciones a la totalidad de la comunidad educativa, que ponga el énfasis en la anticipación a la demanda y la prevención de riesgos asociados a la vivencia de lo afectivo sexual, sin esperar a que ésta se produzca para iniciar una intervención.

6.2 Actividades:

Las actividades que forman los planes de formación afectivo sexual de los centros de Educasi deben incluir, aunque no limitarse a realizar, la formación del alumnado, la formación del equipo educativo, la formación de las familias y el desarrollo de procesos y protocolos:

Actividades con el alumnado:

- a. **Formación curricular:** Identificar los contenidos curriculares propios de las distintas etapas educativas que están relacionados con la educación afectivo sexual e incorporar aquellas cuestiones que se consideren necesarias conforme al contexto, las demandas y características del alumnado, y los principios y decálogo del plan marco.
- b. **Acción tutorial:** Realizar sesiones, talleres o campañas específicas en función de lo recogido en el plan del centro utilizando metodologías activas, participativas y que respeten el momento evolutivo del alumnado.

Actividades con el equipo educativo:

- a. **Sensibilización y formación general:** Presentación y difusión del decálogo y del plan a nivel de claustro y personal de administración y servicios y formación básica sobre cuestiones comunes del abordaje de la educación afectivo sexual en el centro.
- b. **Formación especializada:** Dirigida a tutores, equipos de orientación, pastoral que participan más activamente en el plan y requieren un plus de formación y la adaptación de las mismas a las etapas educativas en las que intervienen (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP)

- c. Formación anual Educsi: Cada centro favorecerá que su claustro se beneficie de la formación ofertada desde Educsi cada año, decidiendo las personas que deben asistir y cómo pueden transmitir los aprendizajes al resto del equipo educativo.

Actividades con las familias:

- a. Sensibilización y formación general: Presentación y difusión del decálogo y del plan a las familias e información básica sobre los procesos y actividades de formación afectivo-sexual dirigidos a sus hijos
- b. Formación especializada: Desarrollo de sesiones de “escuela de familia” donde se tratarán contenidos afectivo-sexuales concretos por etapas evolutivas o por temáticas concretas en función del plan de centro.

Desarrollo de procesos/protocolos:

- a. Procesos de acompañamiento personalizado: Cada colegio deberá desarrollar los procesos de acompañamiento, valoración y derivación en casos individuales que necesiten apoyo y acompañamiento personalizado en relación con su afectividad y sexualidad, en colaboración con el equipo de tutores, el departamento de orientación y los recursos del entorno.
- b. Procesos de gestión de crisis: Cada colegio deberá desarrollar los planes de acción adecuados en casos de crisis o conflicto grupal en relación con la afectividad y sexualidad, en colaboración con el equipo de tutores, el departamento de orientación y los recursos del entorno.
- c. Protocolos de Entorno Seguro: Cada colegio deberá incorporar e integrar los protocolos de entornos seguros de la entidad con su plan de educación afectivo-sexual, en lo que corresponda.

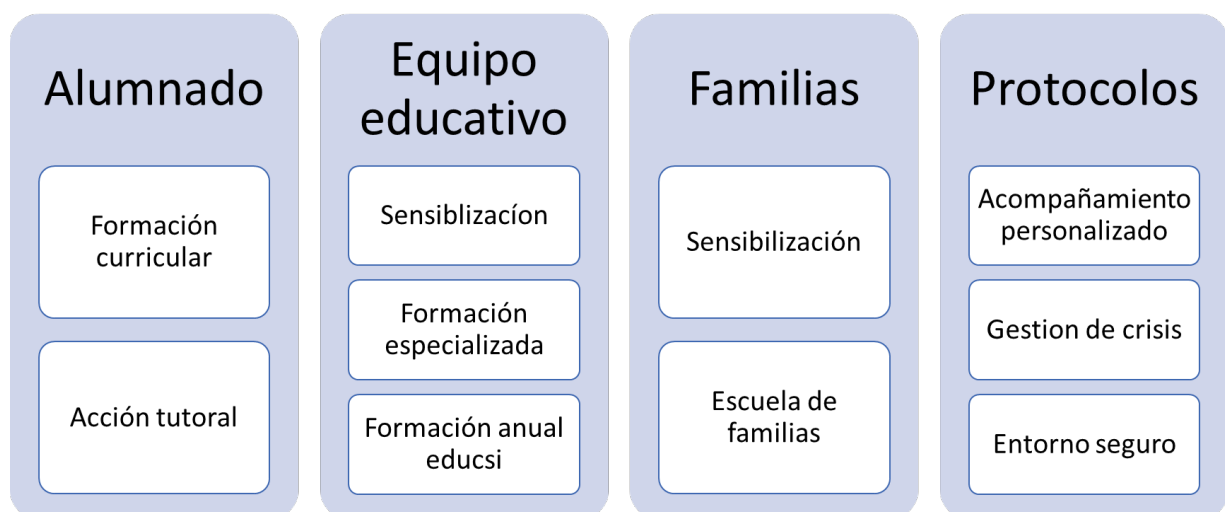


Figura 4: Actividades del programa

7. ¿Cuándo? Calendario y planificación temporal.

7.1 Fases de implantación:

Cada centro educativo, de acuerdo con la coordinación general de Educasi debe establecer su propio calendario de elaboración y desarrollo de su plan de formación afectivo sexual que debería incorporar las siguientes fases de implantación.

Fase 1. Preparación

- Conocimiento del programa marco
- Creación del grupo motor del plan del centro.
- Posicionamiento institucional de centro. Presentación a la Comunidad Educativa del decálogo y del grupo motor del plan de centro.

Fase 2. Planificación

- Evaluación de la situación de la educación afectivo-sexual en el centro (fortalezas y necesidades).
- Elaboración del plan trienal de educación afectivo-sexual para el Centro que incluya objetivos e indicadores y formación del equipo motor.

Fase 3: Implantación

- Planificación anual
- Desarrollo de las actividades del plan con alumnado, equipo y familias
- Evaluación del plan, curso por curso y al finalizar los tres años.

7.2 Planificación anual:

Al comenzar cada curso escolar, cada centro debe aprobar la planificación anual de actividades de educación afectivo-sexual.

- La planificación anual debería incorporar actividades para todos los agentes y todas las etapas educativas de acuerdo con el plan trienal
- Cada curso se desarrollará el cronograma de actividades previstas para el curso en función del plan trienal.



Figura 5: fases de implantación

Ojalá este plan nos sirva a todos los colegios de la red Educsi para poder ayudar a nuestros alumnos y alumnas a tener una vivencia plena de todas las dimensiones de la vida, especialmente de la afectividad y de la sexualidad. Y que todas estas dimensiones se puedan desarrollar desde un planteamiento vivido y fundamentado desde el amor profundo, generoso y verdadero.